



ACCIÓN DE RATING

22 de agosto, 2023

Primera clasificación

RATINGS

Banco Itaú Chile

Solvencia, depósitos de largo plazo, letras de crédito, bonos y líneas de bonos bancarios **AA+**

Depósitos de corto plazo **N1+**

Bonos subordinados y línea de bonos subordinados **AA**

Tendencia **Estable**

Estados Financieros **Junio 2023**

METODOLOGÍA

[Instr. de oferta pública emitidos por bancos, filiales e instituciones financieras](#)

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205
Gerente de Clasificación
floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Director Senior Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Carlos Luna +56 2 2896 8219
Director Asociado Instituciones Financieras
cluna@icrchile.cl

INFORMES RELACIONADOS

[Outlook 2023 Instituciones Financieras](#)
[Resultados 2022 Industria Bancaria](#)

Banco Itaú Chile

Comunicado de primera clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo clasifica en categoría AA+/Estable la solvencia e instrumentos de deuda de largo plazo de Banco Itaú Chile, en categoría AA sus líneas y series de bonos subordinados vigentes, y en N1+ sus instrumentos de corto plazo.

Itaú Chile es un banco sistémicamente importante. Itaú Chile se posiciona como uno de los bancos más importantes a nivel local, con una estrategia que le ha permitido un crecimiento de la operación, con mejoras en calidad de servicio, potenciando una omnicanalidad y experiencia digital. En opinión de ICR, dada la posición significativa en el mercado de créditos y depósitos, existe una alta probabilidad de respaldo estatal ante una eventual falla, con tal de evitar efectos negativos en el sistema financiero. Se otorga la categoría SA2 a la solvencia del emisor (Support Assessment), que refleja el respaldo sistémico externo que podría recibir.

Marca Itaú, con alto valor en Latinoamérica. Producto de la importancia de Itaú Chile dentro de la región andina, el respaldo que le entrega su controlador —Itaú Unibanco, el banco privado más grande Brasil y una de las instituciones financieras más grandes de Latinoamérica—, se ve reflejado en el gobierno corporativo, apoyo financiero, de gestión y *know-how* del negocio.

Calidad de cartera converge al nivel de los bancos pares¹. En los últimos dos años, los indicadores de calidad crediticia muestran una importante mejoría, gracias a la gestión de riesgos implementada por la administración. A la fecha, se observan indicadores en línea con los bancos pares, mostrando un controlado riesgo crediticio. La constitución de provisiones adicionales, un modelo de gestión de riesgos con tres líneas de defensa y la reducción de exposiciones en segmentos más deteriorados, han permitido resguardar su cartera, en respuesta a un escenario económico más presionado. Por otro lado, los indicadores de calidad de cartera en Colombia se muestran más presionados, impactando en parte al negocio global, considerando que esta cartera representa cerca del 16% de las colocaciones totales.

Itaú Chile exhibe utilidades crecientes en los últimos periodos. Itaú Chile registró un resultado históricamente alto en 2022, favorecido por el incremento en ingresos y un control del riesgo, en un escenario con altas presiones de inflación y de tasas de interés. Se observa que, tras el término de la etapa de integración con Corpbanca, Itaú Chile ha registrado resultados crecientes. La implementación de su estrategia, centrada en el cliente, desarrollo digital y una mayor participación en el segmento retail, se consideran favorables para alcanzar mejoras en rentabilidad y eficiencia, indicadores que aún muestran una brecha con los pares.

Adecuación de capital se robustece gracias al compromiso del controlador. Tras la última capitalización en 2021, Banco Itaú Chile registró una mejora del índice de adecuación de capital, posicionándose mejor que algunos de los principales competidores y en línea con el promedio de la industria. A abril de 2023, el índice de Basilea del banco registraba 15,23%, con un CET1 de 10,56%, por sobre lo observado en parte de los bancos pares. Sumado a los buenos resultados de los últimos años, un control del riesgo y políticas de dividendos alineadas con los objetivos estratégicos, en 2023 se observa un indicador de Basilea elevado y estable, cumpliendo los límites internos de capital y alineado con la implementación full Basilea III en 2025.

Estructura de fondeo diversificada y calzada, junto a altos niveles de liquidez. El mix de fondeo se compone principalmente de instrumentos de deuda y depósitos mayoristas, con una base de depósitos minoristas que ha mostrado una mayor participación en los últimos años. El banco también optó por utilizar las fuentes de financiamiento de bajo costo del Banco Central,

no existiendo presiones en su perfil de vencimientos de cara a su término en 2024. Además, se observa un robustecimiento de la liquidez, alcanzando altos niveles de LCR y NSFR.

La tendencia “Estable” denota las expectativas de estabilidad en sus indicadores, tanto de calidad de cartera, rentabilidad, solvencia y liquidez, donde a pesar del escenario económico más presionado que se observa en la industria, el banco ha mantenido una robustez y persistencia en sus ratios, versus lo observado en gran parte de los bancos pares que han mermado sus indicadores. En el mediano plazo, se espera que el banco continúe mostrando la mejora exhibida durante 2021 y 2022 (aislando las salvedades particulares de los resultados en ese periodo), producto de la adecuada gestión que ha logrado la administración. Sin perjuicio de lo anterior, la mantención de indicadores estables no está exenta de desafíos, ante un complejo panorama económico actual marcado por un escenario más restrictivo en cuanto a crecimiento de cartera, una fase de contención de la inflación y un estrechamiento de la rentabilidad ante mayores costos de fondeo y riesgo.

En esa línea, el principal *driver* para mejoras en las perspectivas de clasificación de Banco Itaú Chile yace en mantener la robustez y estabilidad exhibida en los últimos periodos de sus principales ratios, de manera sostenida y consistente en el tiempo. En opinión de ICR, en los últimos dos años, el banco ha reducido considerablemente las brechas en sus indicadores, convergiendo al benchmark de la industria. Por lo tanto, un alza en el rating se sustentaría en mantener este comportamiento en su proyección futura.

Adicionalmente, se considera que, el proceso de implementación del plan estratégico del banco y los objetivos que aún están en vías de materialización, constituyen un factor positivo en nuestra evaluación del rating. En particular, las iniciativas orientadas a mejoras en eficiencia, digitalización, rentabilización de la cartera, gestión de riesgos y principalidad del cliente, ya se ven reflejadas en un robustecimiento de los principales indicadores registrados en los últimos dos años, convergiendo al *benchmark* de la industria.

Por su parte, el crecimiento en los segmentos minoristas debería traducirse en una mayor recurrencia en sus ingresos, en una mejora del perfil de financiamiento al dotarlo de una mayor base de depositantes *retail* y también provocar sinergias positivas por *cross-selling*, tornándose además un banco más relacional que transaccional, consolidando la relación con sus clientes. En cuanto a la adecuación de capital, de cara a su planificación, debería seguir con amplia robustez y capacidad de sustentar su operación futura.

Evolución de ratings

Fecha	ITAÚ CHILE					
	Solvencia, Instrumentos L/P Nueva línea de Bonos	Bonos subordinados	Depósitos de corto plazo	Acciones	Tendencia	Motivo
Ago-23	AA+	AA	N1+	1° Clase Nivel 1	Estable	Primera clasificación

Definición de categorías de clasificación

Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La Subcategoría “+” es indicativa de una mayor protección dentro de la categoría de clasificación.

La tendencia “Estable” denota estabilidad en sus indicadores.

Categoría Primera Clase Nivel 1

Son aquellos títulos accionarios con una excelente combinación de la solvencia del emisor, de la estabilidad de la rentabilidad de este y de la volatilidad de estos retornos.

Categoría SA2

Refleja la expectativa de alguna forma de respaldo sistémico externo, idealmente con un elemento de puntualidad en él. Este puede ser el caso de bancos sistémicamente importantes (BSI), los que pueden ser instituciones nacionales o bancos regionales y locales con una importante posición de mercado. En esta última categoría se incluyen bancos que pertenecen a asociaciones sectoriales bien definidas, como bancos de ahorro o cooperativas. En este caso, el criterio es clasificar respecto a la clasificación intrínseca de cada institución desde un notch hacia arriba. Aquellos BSI financieramente débiles, para los cuales un respaldo externo es más relevante, pueden ser beneficiados con una mejora mayor en su clasificación. La mejora en la clasificación se aplica solamente en el caso que la institución que está respaldando posea un rating superior a aquella que posee por sí sólo el banco beneficiario del respaldo.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRÍA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.

¹ Bancos Privados: Banco Santander-Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Banco de Chile y Scotiabank Chile.